

7 de marzo de 2006

Mujeres y Hombres en España 2006

El 29% del empresariado, el 36% de los diputados y el 35% del profesorado universitario son mujeres

El 92% de la población reclusa es masculina y el 55% de las víctimas de los delitos son mujeres

El Instituto Nacional de Estadística, con la participación del Instituto de la Mujer, ha elaborado la publicación **Mujeres y Hombres en España 2006** a partir de diversas fuentes estadísticas. Este trabajo pretende ofrecer información sobre la desigualdad de género en la sociedad, con la pretensión de que la información aportada permita promover políticas idóneas de igualdad.

Según recoge esta publicación, se están produciendo avances hacia la igualdad de género en algunos sectores. Sin embargo, la mujer sigue sin estar adecuadamente representada en muchos otros ámbitos sociales, laborales y políticos en relación con su peso demográfico. Así, sólo el 36% de los diputados, el 35% del profesorado universitario, el 29% del empresariado y el 31% de los altos cargos de la Administración (Ministros y secretarios de Estado) son mujeres.

Población y Familia

A 1 de Enero de 2005 la población española era de 44.108.530 personas, de las que el 50,6% eran mujeres, según la explotación estadística del Padrón Municipal.

La población extranjera residente en España era de 3.730.610 personas de las que el 46,6% eran mujeres. Esto supone el 8,5% de la población total de ambos sexos.

El porcentaje de extranjeros respecto al total de varones (9,1%) es ligeramente superior al de extranjeras respecto al total de mujeres (7,8%).

Educación

En el año 2005 el 40,3% de la población femenina mayor de 15 años y el 42,2% de la correspondiente población masculina había alcanzado al menos la Educación Secundaria de segunda etapa. En el año 2000 estos porcentajes eran del 33,2% y 36,1%, respectivamente, lo que muestra un **avance hacia la igualdad**.

En el curso 2002-2003 las mujeres fueron mayoría en los niveles superiores de enseñanza, Bachillerato (55%), enseñanza universitaria (53,7%) y Doctorado (51%).

En cuanto al profesorado universitario, el 35,3% eran mujeres en el curso 2002-2003, siendo mayor su representación en centros privados (39,4%) que en los públicos (34,9%).

Mercado laboral

El mercado de trabajo está profundamente sesgado por la variable sexo. En las categorías de actividad y ocupación los porcentajes de hombres son mayores. Y en las de inactividad y desempleo los porcentajes de mujeres son más elevados.

En la ocupación a tiempo parcial el porcentaje de mujeres (78,1%) es notablemente superior, mientras que la mayoría de los ocupados a jornada completa son hombres (65,4%). Por su parte, entre los asalariados los varones son mayoría (58,2%).

En el año 2005 la mayoría de los empresarios, con o sin asalariados, son hombres (70,8%) frente al 29,2% de mujeres. En el año 2002 estos porcentajes fueron del 73,8% y del 26,2%, lo que representa un lento progreso hacia la igualdad.

La desigualdad de género se aprecia con mayor claridad en la ocupación por condición socioeconómica. Así, de las 19 categorías analizadas en la publicación **Mujeres y Hombres en España 2006** sólo hay mayoría de mujeres en dos: Resto del personal administrativo y comercial y Resto del personal de los servicios.

Las tasas de actividad por edad también muestran diferencias de género significativas. Para todos los grupos de edad las tasas de actividad son mayores para los hombres, especialmente en el de 25 a 54 años.

La evolución histórica de las tasas de actividad también es distinta para las mujeres que para los hombres. En la década 1996-2005 ambas tasas han crecido, pero mientras que para los hombres el incremento ha sido más vigoroso en los grupos de edad juveniles (16-19 y 20-24 años), para las mujeres lo ha sido en los grupos de edad adultos (25-54 y 55 ó más años).

Por su parte, las tasas de paro por grupos de edad y sexo son más elevadas para las mujeres en conjunto y para todos los grupos de edad.

Este escenario muestra, por un lado, **la suave pero creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo: la feminización de la actividad** (aunque dicho fenómeno es desigual respecto a sectores de actividad y categorías de ocupación). Y, por otro, que **una parte sustancial del colectivo femenino abandona el trabajo profesional cuando pasa a ocuparse principalmente de la vida privada familiar**, tras el matrimonio o el nacimiento del primer hijo (como se deduce de la caída de las tasas de actividad femeninas para los grupos de edad a partir de 29 años y de que tanto la edad media de la mujer al matrimonio como al nacimiento del primer hijo se sitúan en torno a los 30 años). En estos casos, el abandono del trabajo suele ser, además, definitivo.

La siniestralidad es otro aspecto del mundo laboral donde la diferencia de género es notable. Los accidentes de trabajo afectan mayoritariamente a los hombres (79,6%), especialmente en los casos graves y mortales (89% y 96,2%, respectivamente).

Poder y toma de decisiones

La representación femenina en el Congreso de los Diputados ha ascendido paulatinamente, pasando del 4,57% de la legislatura 1982-1986 hasta el 36% de la legislatura en curso.

En el año 2004 en ocho comunidades la representación femenina en el Parlamento autonómico supera a la registrada en el Congreso de Diputados: Extremadura (36,92%), Illes Balears (37,5%), Madrid (37,84%), La Rioja (39,39%), Andalucía (39,45%), Cantabria (41,03%), Comunidad Valenciana (41,57%) y Castilla-La Mancha (53,19%). El porcentaje medio nacional de concejalas fue del 27,35% en 2003.

Además, se ha producido un lento ascenso en el porcentaje de funcionarias en los últimos años. En 2002 se superó la cota del 50% y en julio de 2005 se alcanzaba el 52,7%. Esto supone que las mujeres están adecuadamente representadas en las Administraciones Públicas en relación con su peso demográfico, aunque la representación varía según los departamentos, desde el 70,1% en Cultura hasta el 34,7% en Interior.

No obstante, la participación de la mujer en los altos cargos de la Administración (Ministros y Secretarios de Estado) es aún escasa (31%) a pesar de su tendencia ascendente.

En el ámbito del poder judicial la representación femenina (del 42,05% en 2004) es inferior a su proporción demográfica, situación que se acentúa en los tramos superiores (37,2%).

Renta

Si consideramos la distribución porcentual de los hogares por tramos de ingresos obtenida del Panel de Hogares de la UE 2001, existen claras diferencias al considerar el sexo de la persona de referencia.

En el tramo de menores ingresos (hasta 397 euros al mes) se sitúan un 8,2% de los hogares cuya persona de referencia es mujer y un 1,7% de los hogares cuya persona de referencia es hombre.

En el tramo de mayores ingresos (más de 2.380 euros al mes) se sitúan un 10,8% de los hogares cuya persona de referencia es mujer y un 25,8% de los hogares con un hombre como persona de referencia.

Delitos y violencia

Los condenados por cualquier tipo de delito son mayoritariamente hombres (93%) y la población reclusa también es predominantemente masculina (92%).

Sin embargo, **las víctimas de los delitos son mayoritariamente mujeres (55%)**. Y en los delitos contra la libertad e indemnidad sexual esta mayoría es abrumadora (88,8%).

El suicidio es un fenómeno predominantemente masculino. En 2003, tres de cada cuatro suicidas fueron varones (76,4%).

Salud

La autopercepción de la salud es distinta según el sexo. **Las mujeres, en general, se declaran con peor salud que los hombres**, según las distribuciones porcentuales de la Encuesta Nacional de Salud 2003.

	Varones	Mujeres
Muy bueno	14,73	12,07
Bueno	60,95	55,02
Regular	18,50	23,52
Malo	4,45	7,05
Muy malo	1,37	2,35

En general, las mujeres son quienes padecen las enfermedades crónicas con mayor intensidad. En cambio, **los varones mueren por accidentes en mayor proporción (70,9%) que las mujeres (29,1%)**, siendo esta diferencia más acusada si se trata de accidentes de tráfico (76,9% y 23,1%, respectivamente).

El SIDA afecta mayoritariamente a los hombres. En 2005 el 78,3% de los casos nuevos afectaron a varones, llegando al 80,2% del total de casos acumulados.

El consumo diario de tabaco y de alcohol en los últimos 12 meses sigue siendo mayor entre los hombres (34,2% y 68,7%, respectivamente) que entre las mujeres (22,4% y 44,1%), si bien entre las mujeres jóvenes se extiende el uso del tabaco, aunque de forma moderada.

También es más frecuente entre los hombres el exceso de peso (57,2% de los varones frente al 41,6% de mujeres, analizando la población mayor de 18 años).

Más información

La publicación completa “Mujeres y hombres en España 2006”, a la que está referida la presente nota de prensa, está disponible en la página web del INE (www.ine.es).